

ATENEEO DE MADRID

20 de mayo de 1921.

Sr. D.

Muy señor nuestro y distinguido consocio:

Debiendo celebrarse en fecha próxima la elección para proveer los cargos de la Junta Directiva del Ateneo que reglamentariamente quedan vacantes este mes, tenemos el honor de proponer a usted la siguiente candidatura:

Vicepresidente 1.º, DON ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.

Vocal 1.º, DON JOSÉ SOTO Y REGUERA.

Contador, DON JOSÉ TORROBA.

Secretario 2.º, DON LUIS FERNÁNDEZ ARDAVÍN.

Secretario 3.º, DON SALVADOR PASCUAL.

La candidatura fué promovida en una reunión de socios del Ateneo, reunión de carácter privado, y ha sido recibida por nuestra Sociedad con la simpatía y el aplauso que las firmas puestas al pie de esta circular demuestran. Importa hacer constar que los promovedores de la candidatura, y los que después han venido a prestarle su aprobación y su apoyo, someten esa propuesta a los demás consocios como una iniciativa puramente particular, tomada en uso de un derecho indiscutible, e inspirada tan sólo en lo que lealmente creen ser las conveniencias actuales de nuestro Ateneo. Hemos consultado únicamente los intereses de esta Casa para confeccionar la candidatura. Los que en ella figuran son todos ateneístas antiguos, identificados con el espíritu tradicional de nuestra Sociedad y alejados personalmente de las contiendas de orden interior que en los meses últimos han agitado la vida del Ateneo. Es, pues, legítimo esperar de ellos una gestión fructuosa, y por tal motivo le rogamos a usted que el día de la elección acuda a votar íntegra la candidatura que le recomendamos.

Le anticipan las gracias sus atts. y s. s. q. l. e. l. m.,

Mariano Benlliure.—Santiago Ramón y Cajal.—Facinto Benavente.—Tomas Maestre.—Tomás Bretón.—José R. Mourello.—Melquiades Alvarez.—Santiago Alba.—Adolfo A. Buylla.—Amadeo Vives.—Joaquín M.º de Castellarnau.—Daniel Riu.—Natalio Rivas.—Juan Antonio Benlliure.—Luis Palomo.—Angel Pulido.—Ramiro de Maeztu.—Joaquín Chapaprieta.—José Manuel Pedregal.—Eduardo Gómez de Baquero.—Sebastián Recassens.—Antonio Espina y

Capo.—Antonio Royo Villanova.—Luis de Zulueta.—Gregorio Marañón y Posadillo.—Francisco Alcántara.—Enrique de Mesa.—Amós Salvador y Carreras.—Luis de Hoyos.—Gustavo Pittaluga.—Carlos Pereyra.—Rufino Blanco Fombona.—Américo Castro.—Manuel Azaña.—Honorato Castro.—Manuel G. Morente.—Miguel Salvador.—José Goyanes.—Eduardo Ortega Gasset.—Enrique Díez Canedo.—Bernardo G. de Candamo.—Manuel Núñez de Arce.—Rafael Picavea.—Francisco Cabañas.—El marqués de Palomares.—Indalecio Corujedo.—Manuel Márquez.—Alberto Jiménez Fraud.—Antonio Flórez Urdapilleta.—Cristóbal Jiménez Encina.—Enrique Slocker.—Guillermo Pozzi.—Antonio Dubois.—José Call.—Luis G. Bilbao.—Jesús Hernández Sampelayo.—Mateo Carreras.—Angel Vegue.—Juan Lafora.—Cipriano Rivas Cherif.—Agustín Millares.—Miguel F. Criado.—Eugenio Díaz Gómez.—José M.^a Ots.—Faustino Prieto.—José Guimón.—Ricardo Orueta.—Francisco Orueta.—José M.^a González.—Luis de Tapia.—Lorenzo Benito.—Juan Echevarría.—Ricardo Gutiérrez Abascal.—Teófilo Hernando.—Laureano Díez Canseco.—Leandro Pérez Cossío.—Juan Dantín.—Lorenzo Luzuriaga.—José de Lara.—José Cusaus.—Luis de Terán.—Francisco G. Belenguer.—Mateo H. Barroso.—Pedro González Blanco.—José Sicardo.—Manuel Conrotte.—Vital Aza.—Enrique R. Ramos.—Gregorio Marañón y Torre.—Eduardo Bonilla de la Vega.—Francisco Botín.—Carlos Roe.—José Villalba.—Angel T. Cuesta.—Andrés Coca.—Mariano García Cortés.—Augusto Gutiérrez Gamero.—José M.^a Marañón.—Ferónimo Villalba.—Adolfo Salazar.—Valentín Álvarez.—Francisco Beceña.—Antonio Martínez del Campo.—Ignacio Corujo.—Antonio Guisasaola.—Galó Sánchez.—Angel Navarro.—F. Coca.—Leonardo de la Peña.—L. Bellido.—Laureano Olivares.—Guillermo de la Rosa.—Pedro García Faria.—Luis Mendizábal.—Alvaro Calvo.—Diego de Vidaurreta.—José Benito.—Fernando G. Bilbao.—J. Ortega.—Luis Benito.—Francisco Martínez Ramírez.—Artemio Precioso.—José Alonso Fernández.—José A. Manso.—Juan Muñoz Casiellas.—Antonio López Izquierdo.—Sindulfo de la Fuente.—Manuel Ortega Villergas.—Rafael Pina.—Godofredo Gómez Mingot.—Fernando Gil Mariscal.—Carlos Dávila.—José Friberg.—Carlos Lickefett.—Juan Spottorno.—Ramón de Basterra.—Ciriaco Pérez Bustamante.—José M.^a Fábregas.—Gregorio Campuzano.—Félix Gil Mariscal.—Julian M.^a Rubio.—José Valenzuela.—Nicolás Fernández Victorio.—Teodoro Anasagasti.—Juan José Mantecón.—Alejandro Fernández Araoz.—Natalio Rivas Ruiz.—Vicente Just.—León Rollin.—Joaquín Palacio Luenga.—Benito Rolland y Miota.—Pablo Gil Serrano.—Germán Gutiérrez.—Mariano Vidal Tolosana.—Julio Martínez de la Fuente.—Mariano González Serrano.—Francisco Sánchez Aguiar.—Manuel Jiménez G. de la Serrana.—Serapio Huici.—Facinto Alcántara.—Eugenio de la Vega Antonio Serra Quesada.—Angel Navarro Blasco.—Mauricio Bacarisse.—Manuel Álvarez Puente.—Antonio Álvarez Puente.—Fernando Ochando.—José Lázaro.—Juan Uña.—Luis Jiménez Asúa.—José M.^a de Otaola.—Jesús Fernández de la Reguera.—Forge Gutiérrez Barneto.—Luis Martínez Aguilera.

Rafael Andrade.—Armando Palacio Valdés.—Federico de la Fuente.—Luis Subirana.

DICEN LOS CANDIDATOS

Carta al Sr. Presidente del Ateneo

El señor secretario del Ateneo, por su personal iniciativa ha publicado un escrito en el que se interpreta torcidamente el hecho de haberse estampado un sello del Ateneo en los sobres que contenían las circulares de presentación de nuestra candidatura. El buen criterio de los señores ateneístas habrá subsanado en el acto el error de interpretación cometido por el señor secretario. Nuestra candidatura no va recomendada por un sello, cuyo prestigio no puede ser tal que baste para inclinar en sentido determinado la voluntad de los socios, sino por las firmas que autorizan la circular, firmas que por su número y su calidad, constituyen una manifestación sin precedentes en el Ateneo. En el punto en que se halla la cuestión, creemos necesario reimprimir nuestra circular del día 20, añadiéndole la carta que hemos dirigido al señor presidente del Ateneo.

«Madrid 23 de mayo de 1921.

Excmo. Sr. Presidente del Ateneo.

Nuestro ilustre y querido amigo: Al llegar hoy al Ateneo nos hemos visto dolorosamente sorprendidos con un largo escrito del secretario primero, en que nos acusa de haber abusado, con fines electorales, del sello del Ateneo. Esto es absolutamente inexacto, y con todo respeto exponemos ante usted nuestra más enérgica protesta por esta injusticia que con nosotros se ha cometido. Utilizamos el sello del Ateneo (en los sobres) únicamente para que el empleado de Correos pudiese devolverlos a su procedencia en caso de no encontrar a la persona destinataria, pues habíamos observado en la lista original muchos errores en las direcciones. Esto es todo lo que nos hemos propuesto al utilizar el sello de la Casa. Y buena prueba de que no queríamos ampararnos en la Junta de Gobierno, cuya actitud neutral acatamos y aplaudimos, es que en esta circular hacemos constar en primera línea que la iniciativa de la candidatura es puramente particular y privada.

Nos sometemos al juicio de usted y al del Ateneo en pleno, en modo alguno al capricho y la arbitrariedad de un solo señor de la Junta.

Quedan de usted a. y s. s. q. e. s. m., José Soto y Reguera.—José Torroba.—Luis Fernández Ardavin.—Salvador Pascual.»

ATENEO DE MADRID

CANDIDATURA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Vicepresidente 1.º	DON ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.
Vocal 1.º	DON JOSE SOTO Y REGUERA.
Contador	DON JOSE TORROBA.
Secretario 2.º	DON LUIS FERNANDEZ ARDAVÍN.
Secretario 3.º	DON SALVADOR PASCUAL.

La elección se verificará el viernes, 27 de mayo. Principiará a las tres de la tarde y terminará a las seis.



AR-4/8c